



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 29

Radicado N°	05 045 31 03 001 2021-00043-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandados	Agroservicios Maquidrez S.A.S. y otro

De conformidad con los artículos 110 y No 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 24 de junio de 2022 a las 8:00 A.M.

Link expediente: [2021-00043-00](#)

Apartadó Antioquia, 23 de junio de 2022.


PAOLA PANIAGUA RAMÍREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Paola Paniagua Ramirez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 01

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b560fc96c6f6ac6654fd1c5d3d0890799a5b33d54bb82a861036fe42c288d71**

Documento generado en 23/06/2022 11:55:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>